



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 344-2021-MDH

Huanchaco, 20 de julio de 2021

### VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 301-2021-MDH, Informe N° 10-2021-MDH/CS-EBMB, de fecha 14 de Julio del 2021, y el Informe N° 10-2021-MDH/CS-EBMB, de fecha 19 de Julio del 2021 del Presidente del Comité de Selección; Informe N° 305-2021-OAJ-MDH/BFGM, de fecha 16.07.2021, e Informe Legal N° 192-2020-GAJ-MDH/BFGM, de fecha 19 de Julio del 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica, Memorandum N° 892-2021-GM/MDH, de fecha 19 de Julio del 2021, y Memorandum N° 894-2021-GM/MDH, de fecha 19 de Julio del 2021, de la Gerencia Municipal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 301-2021-MDH, de fecha 18 de junio del 2021, se resuelve: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 01-2021-MDH PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82068 - HUANCHAQUITO ALTO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", Código Unificado: 2515447", de acuerdo al Informe N° 717-2021-ULYCP-MDH, de la Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, (...)**

Que, con Informe N° 10-2021-MDH/CS-EBMB, de fecha 14 de Julio del 2021, el Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación las bases del procedimiento de contratación Pública Especial N° 01-2021-MDH para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Rehabilitación de la Infraestructura de la Institución Educativa N° 82068- Huanchaquito Alto, Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad" Con Código Unificado 2515447, las mismas que son observadas por el área legal mediante Informe N° 305-2021-OAJ-MDH/BFGM, de fecha 16.07.2021. posteriormente son subsanadas por el presidente del Comité mediante Informe N° 10-2021-MDH/CS-EBMB, de fecha 19 de Julio del 2021.

Que, con Memorandum N° 892-2021-GM/MDH, de fecha 19 de Julio del 2021, la Gerencia Municipal, solicita opinión legal;

Que, mediante Informe Legal N° 192-2020-GAJ-MDH/BFGM, de fecha 19 de Julio del 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye indicando que es procedente la aprobación las bases del procedimiento de contratación Pública Especial N° 01-2021-MDH primera convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Rehabilitación de la Infraestructura de la Institución Educativa N° 82068- Huanchaquito Alto, Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad" Con Código Unificado 2515447.

Que, mediante Memorandum N° 894-2021-GM/MDH, de fecha 19 de Julio del 2021, la Gerencia Municipal autoriza a la Secretaria General, proyectar la Resolución de Alcaldía correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Informe Legal N° 192-2021- MDH/GOP/LFPA, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com

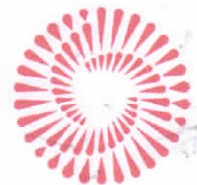


Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 01-2021-MDH PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82068- HUANCHAQUITO ALTO, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CÓDIGO UNIFICADO 2515447, conformidad a lo señalado en la parte considerativa de la presente.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial y al Comité de Selección designado, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE**, la presente a la Gerencia Municipal y áreas competentes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Estay Robert García Castillo  
ALCALDE

HUANCHACO



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munihuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco